

doles también de aplicación los pliegos de cláusulas administrativas generales vigentes, el Real Decreto 1465/85, de 17 de julio (BOE nº 205, de 27 de agosto) y Legislación de Contratos del Estado.

—Documentación: Los participantes presentarán instancia dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes acompañada de currículum, en el que se incluirán datos del expediente académico, de la experiencia profesional en la materia a la que se opte y relativa a otras titulaciones o cursos de especialización relacionados con el contrato al que postulen.

—Plazo y lugar de consulta y presentación: En el único plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOA:

a) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán ser consultados en las dependencias de la DGA: Oficina de Relaciones con los Ciudadanos, en paseo María Agustín, 36, de Zaragoza; Delegación Territorial de la DGA en Huesca, c/ Cervantes, 1, y en Teruel, c/ General Pizarro, 1.

b) Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la DGA en las señas citadas, en persona, no admitiéndose las que puedan llegar por cualquier medio fuera del citado plazo.

CORRECCION de errores del Anuncio del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para la contratación, mediante el sistema de adjudicación directa, de diversos trabajos de contenido urbanístico.

En la publicación del Anuncio del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, efectuada en el número 17 del «Boletín Oficial de Aragón», de 9 de febrero de 1990, se ha detectado el error siguiente:

En la página 273, en el párrafo 6º, donde dice: «Los interesados deberán remitir ..., sitas en avenida Juan XXIII, nº 15, bajos; debe decir: «Edificio Múltiple. Plaza Cervantes, nº 1, planta 1ª, de Huesca».

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ANUNCIO de la Diputación Provincial de Zaragoza, relativo a la subasta del local nº 4, de la casa nº 3 y 5 de la plaza Poeta Miguel Hernández, de esta localidad.

Aprobado por esta Diputación Provincial el pliego de condiciones administrativas particulares para la enajenación, mediante subasta, del local nº 4, de la casa nº 3 y 5 de la plaza Poeta Miguel Hernández, de esta ciudad.

Propiedad de esta Corporación, se hace público, a efectos de reclamaciones, que podrán presentarse durante el plazo de ocho días a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien podrá ser aplazada en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones estará de manifiesto, para su examen por los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Unidad de Patrimonio de esta Diputación.

Las proposiciones según modelo y documentación que figuran en el mencionado pliego de condiciones, se entregarán en mano en la Unidad de Patrimonio.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

Bien que se subasta:

—Local nº 4, de la casa nº 3 y 5 de la plaza Poeta Miguel Hernández, de esta ciudad.

—Tipo de licitación: Se fija en 14.000.000 de pesetas (catorce millones de pesetas), que podrá ser mejorado al alza.

—Fianza provisional: 280.000 pesetas (Doscientos ochenta mil pesetas).

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a la contratación de Servicios de mediación y asesoramiento preparatorios de la formalización de contratos de seguros y reaseguros privados, así como la posterior asistencia al tomador y al asegurado o beneficiario.

El objeto del presente concurso es la contratación de la prestación a esta Corporación de los Servicios de mediación y asesoramiento preparatorios de la formalización de contratos de seguros y reaseguros privados, así como la posterior asistencia al tomador y al asegurado o al beneficiario.

Presupuesto del Contrato: El adjudicatario, de acuerdo con la normativa vigente, será retribuido por la Entidad o Entidades aseguradoras con las que se concierten los contratos de seguros, mediante comisión o corretaje con cargo a las primas, no generando gasto alguno para el Ayuntamiento.

Duración del contrato: Se establece por un periodo de tiempo de un año prorrogable tácitamente de año en año y hasta un máximo de cuatro.

Garantía provisional: 2.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 4.000.000 de pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, de 8 a 13 horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las 13 horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta. Transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de las ofertas, se constituirá la Mesa de Contratación en sesión pública y se procederá a la apertura de plicas.

El pliego de condiciones a que hace referencia el presente concurso ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de enero de 1990.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentra en el Servicio de Patrimonio y Contratación de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

I. C. de Zaragoza, 26 de enero de 1990.—El Secretario General.

MODELO DE PROPOSICION

D. ..., con domicilio en ..., calle ... y provisto de DNI nº ..., en nombre propio o en representación de la Empresa ..., con domicilio en ..., calle ... y CIF nº ...